

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 594/2022

Título: CONVOCATORIA I CONCURSO NACIONAL DE SAETAS "CIUDAD DE PALMA DEL RÍO".

BDNS (Identif.): 612299

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/612299>)

Primero. Requisitos de los participantes

Podrán participar en el Concurso Nacional de Saetas de manera individual todas aquellas personas mayores de edad que reúnan los siguiente requisitos:

-Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatal y frente a la Seguridad Social.

-Estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Palma del Río.

-No estar incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto

La presenta convocatoria tiene como objetivo y finalidad la celebración del I Concurso Nacional de Saetas "Ciudad de Palma del Río" con el fin de promover y fomentar el turismo y la cultura como recursos endógenos de nuestra localidad y que sirven de motor de desarrollo socio-económico.

Tercero. Bases Reguladoras

Las Bases Reguladoras del Concurso Nacional de Saetas "Ciudad de Palma del Río", publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 158, de 19 de agosto de 2021, se pueden consultar en la

web del Ayuntamiento <http://www.palmadelrio.es/>.

Cuarto. Premios

Los premios se dividen en dos categorías:

-Primer premio. Dotado de 1.000 €.

-Segundo premio. Dotado de 500 €.

Quinto. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto. Composición del Jurado

Se establece un Jurado compuesto por:

-Presidente. Manuel Fernández Castro.

Suplente: Francisco Moyano Caro.

-Secretaria. Sara M^a Continente Bermudo.

-1º Vocal. Gregorio González Rodríguez.

-2º Vocal. Manuel Caro Reyes.

-3º Vocal. Eloy Viro Ruiz.

Suplente: Alonso Gómez Payán.

Ostentará la suplencia del 1º o 2º vocal, en caso necesario, José Antonio de la Rosa.

Séptimo. Fases del concurso.

El concurso se celebrará del 10 al 15 de abril de 2022, y constará de dos fases: clasificatoria y final.

La fase clasificatoria se desarrollará durante los cuatro primeros días del concurso: Domingo de Ramos 10 de abril, Lunes Santo 11 de abril, Martes Santo 12 de abril y Miércoles Santo 13 de abril a las 20:00 horas en el Palco de Autoridades de la Carrera Oficial sito en Calle Ancha de Palma del Río (Córdoba).

La fase final se celebrará los siguientes dos días: Jueves Santo 14 de abril a las 20:00 horas y Viernes Santo 15 de abril a las 7:00 horas en el Palco de Autoridades de la Carrera Oficial sito en Calle Ancha de Palma del Río (Córdoba).

La organización del concurso tendrá la potestad de ampliar o reducir los días de celebración del concurso, así como el horario o lugar en base al buen funcionamiento y dinámica del concurso.

Palma del Río, 24 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal de Régimen Interior, José María Parra Ortiz.